	CUENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA SU DESPACHO.							
No.	Promovente	Fecha de recibido	Solicitud	Fecha del acuerdo de trámite	Estatus			
N/A								